



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECURSO HIDRÁULICO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Solicito amablemente al **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Con gusto, Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE RECURSO HIDRÁULICO.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

El de la voz, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos**, de este **09 de junio del año 2025**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 2 Bis a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto.

Presidenta: Le damos la bienvenida al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani; bienvenido.



Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Con 5 votos a favor. Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento por: **5 votos a favor**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día, la cual propone incorporar diversos principios bajo los cuales debe conducirse el Sistema Hidráulico del Estado, a fin de fortalecer y garantizar el cuidado de nuestro vital líquido, así como ofrecer un mejor servicio de abastecimiento a la población.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputada Presidenta Elvia Eguía Castillo**, tiene el uso de la voz.

Diputada Elvia Eguía Castillo. Gracias. Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión dictaminadora, público en general que da seguimiento a la presente reunión. En primer lugar, la acción legislativa en análisis tiene como finalidad incorporar al marco jurídico estatal del rubro los principios fundamentales que deben regir la operación y conducción del Sistema Hidráulico del Estado de Tamaulipas. Por otra parte, es preciso señalar que, el impacto de fenómenos como el cambio climático, las sequías prolongadas y la contaminación de cuerpos de agua, son problemáticas que han aquejado a Tamaulipas, lo cual compromete gravemente la disponibilidad del vital líquido para el presente y las futuras generaciones, por lo cual considero que esta iniciativa representa, en este sentido, una respuesta legislativa a un desafío ambiental, social y económico de gran magnitud. En ese tenor, el texto propuesto establece principios que permiten consolidar un enfoque preventivo y de corresponsabilidad, donde el agua se reconoce como un bien público vital, vulnerable y finito, con ello, coadyuvando a promover una cultura en la que el Estado y la sociedad participen de forma activa

en su cuidado, protección y preservación, abonando con ello a garantizar la disponibilidad del agua en condiciones de equidad, calidad y suficiencia. Por otra parte, entre los principios propuestos se contempla la no discriminación en el acceso al servicio, lo cual adquiere especial relevancia en contextos de vulnerabilidad social, en donde la prestación del servicio hídrico no debe ser objeto de exclusiones por ningún motivo, consolidando así un enfoque de derechos humanos en la prestación de los servicios públicos. De la misma forma, otro de los aspectos innovadores del proyecto consiste en establecer la obligación para las personas físicas o morales que contaminen el agua de restaurar su calidad, sin perjuicio de las sanciones legales a que haya lugar, por lo que, considero que esta disposición refuerza el principio de “quien contamina, paga” y coloca en el centro de la política hídrica el principio de responsabilidad ambiental, lo que permite avanzar hacia un régimen más justo y eficaz en la protección de los bienes naturales. En esa tesitura, y en virtud de los beneficios palpables de esta propuesta para la población tamaulipeca, propongo declararla procedente, dado que la incorporación de estos principios permitirá al Estado contar con herramientas jurídicas más precisas para enfrentar los retos actuales en la materia, garantizando así el derecho al agua como condición indispensable para la salud, el bienestar y el desarrollo social de las y los Tamaulipecos. Por último, propongo realizar ajustes al proyecto resolutivo en aras de dotar de mayor certeza al mismo, sin que éstos, afecten la intención inicial del promovente. Por los argumentos expuestos con anterioridad, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, muchas gracias.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto, en cuanto a las participaciones.

Presidenta: Gracias. Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la de la voz, manifestándose levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? 5

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.



Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

¿Alguien más?

Presidenta: Adelante, **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Gracias a la Comisión de Recursos Hidráulicos. Agradezco mucho este trabajo en la dictaminación, para poder proceder de manera, de manera positiva en su votación. Quiero solamente, además de agradecer la votación, reiterar que el propósito es que este derecho al agua que tenemos todos, también lleve en su formación cultural, en formar la cultura, el reconocimiento o el conocimiento de que debe de haber una restauración en el caso de que se haga mal uso de este vital líquido. Yo quisiera solamente, decir que la intención o el espíritu de esto es ir fortaleciendo la conciencia en cuanto a la cultura del agua, sobre todo en un término que manejó Diputada Presidenta, que es el tema de la prevención. Tenemos que trabajar en este rubro, en este artículo 2 Bis, que se refiere prácticamente al tema de la cultura del agua. Gracias y muy agradecido.

Presidenta: Muchas gracias, Diputado.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **diecisiete horas con seis minutos del 09 de junio del presente año**. Muchas gracias.